

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, primero (1º) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. ALIMENTOS REVISIÓN No. 202000527

Del contenido de la comunicación remitida por el señor JAIME ANDRÉS DÍAZ RUBIO, demandado en proceso de REVISIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS PARA AUMENTO promovido por LADY ALEJANDRA MONROY HUERTAS, relacionado con el cumplimiento en el pago de la obligación alimentaria a su cargo, toma el Despacho atenta nota y ordena ponerlo en conocimiento de la demandante para los fines que corresponda.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA